



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA EXPEDIENTE N° 001.367/2021

Rampas para Discapacitados

NOTA ACLARATORIA N°1

Por medio de la presente queremos dejar asentado en el **Pliego de Especificaciones Técnicas** apartado **2.** que las rampas no necesariamente deben estar compuestas por una pieza monolítica si no que puede ser una composición que cubra una superficie de 1.00m x1.00m, conformada por varios losetones donde en algún punto se encuentre el logo de discapacidad.

Atentamente.

ALICIA SALDAÑA
ARQUITECTA
M.P. 7777